



MARÍA CRISTINA LOPEZ
CONCEJAL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

De conformidad con los literales d) y e) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo; me permito solicitar a Usted, se convoque a los señores concejales a la sesión No. 004 – Ordinaria de la Comisión de Conectividad, que se llevará a cabo el día miércoles 12 de julio del 2023, a las 15h00, en la sala de sesiones No. 3 de la Secretaría General del Concejo, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Presentación por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, relacionada con el cronograma, ejecución, presupuesto y plan en cumplimiento a la Ordenanza 042, *“QUE REGULA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LAS REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES, SEMAFORIZACIÓN Y VIDEOVIGILANCIA INSTALADAS EN LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE USO PÚBLICO”*, y resolución al respecto.

Atentamente;

Cristina López Gómez de la Torre
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

- Cristina López Gómez de la Torre
- Emilio Uzcategui Jimenez
- Adrian Ibarra Gonzalez

FUNCIONARIOS CONVOCADOS.

- Procuraduría Metropolitana
- Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda
- Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas